

EL CONCEPTO DE FELICIDAD EN EL DISCURSO ECONÓMICO DE LA ILUSTRACIÓN

The concept of happiness in the economic discourse of the Enlightenment

Marc MARTI
Universidad de Niza, LIRCES EA3159
marti@unice.fr

Fecha de recepción: 31/11/2012
Fecha de aceptación definitiva: 2/1/2012

RESUMEN: El discurso económico en el siglo XVIII tiene un estatus ambiguo. En efecto, al abordar el tema se ha de tener en cuenta que la economía política como ciencia todavía estaba en proceso de formación y que mantenía estrechas relaciones con el pensamiento ético. Lo que proponemos analizar es este estatus de formación discursiva en proceso de autonomización (respecto a la ética) a través de la evolución del uso del concepto de felicidad en la época de la Ilustración, entendida en este trabajo como un período que cubre los reinados de Carlos III y Carlos IV.

Palabras clave: Economía política, Ética, Felicidad, Ilustración, Carlos III, Carlos IV.

ABSTRACT: Economic discourse in the 18th century had an ambiguous status. Indeed, when approaching the topic one must taken into account that political economy as a science was still in the making and maintained close relations with ethical thought. What we propose to analyze is this status of discourse formation in the process of becoming autonomous (with respect to ethics) through the evolution

of the use of the concept of happiness in the Enlightenment, understood here as a period that covers the reigns of Carlos III and Carlos IV.

Key words: Political economy, Ethics, Happiness, Enlightenment, Carlos III, Carlos IV.

1. HISTORIA Y LINGÜÍSTICA: MÉTODO, CONCEPTO, CORPUS

Analizar el concepto de felicidad en el discurso económico de la Ilustración supone interrogarse primero sobre las relaciones entre historia y lingüística. En efecto, si es esencial estudiar el uso del vocabulario, de las palabras que remiten a la felicidad, este planteamiento lingüístico ha de extenderse a la evolución del sentido del concepto que depende de factores extralingüísticos como las prácticas discursivas y de las condiciones históricas de su emergencia. A continuación, proponemos recordar no solo el origen lingüístico del concepto, sino también analizar la emergencia del discurso económico en el siglo XVIII, así como reflexionar sobre las relaciones que se pueden establecer entre la historia y el léxico.

1.1. El método

La utilización de la lingüística como herramienta de análisis puede ser provechosa para el historiador como para las Ciencias Humanas en general¹. En Francia, el interés por reunir la lexicología con la Historia apunta ya en el precursor trabajo de G. Matoré, continuado por J. Dubois². Esas propuestas fueron seguidas en España por los estudios sobre las relaciones entre el léxico y la Historia como los de P. Peira, P. Álvarez de Miranda o J. Fernández Sebastián³.

Por otra parte, algunos historiadores como R. Robin, en *Histoire et linguistique*, subrayaron con lucidez las ventajas, aunque también las limitaciones, de la lingüística al analizar los textos desde la perspectiva histórica⁴. La principal crítica

1. MAINGUENEAU, Dominique. *Les analyses du discours en France*. Langages, n.º 117, Paris: Larousse, mars 1995.

2. MATORÉ, Georges. *La méthode en lexicologie*. Paris: Didier, 1953. DUBOIS, Jean. *Le vocabulaire politique et social en France de 1869 à 1872*. Paris: Larousse, 1962. DUBOIS, Jean. *Lexicologie et analyse d'énoncé. Cahiers de lexicologie*. Paris: Didier-Larousse, 1969, vol. XV, pp. 115-126.

3. PEIRA, Pedro. «Estudio lexicológico de un campo nocional: Libertad, igualdad, y felicidad, en la España de la regencia de María Cristina». *BRAE*, LVII, 1977, pp. 259-294. ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. *Palabras e ideas, el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. *Anejos del Boletín de la RAE LI*. Madrid: RAE, 1992. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier. *Diccionario político y social del siglo XIX*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.

4. ROBIN, Régine. *Histoire et linguistique*. Paris: Armand Colin, 1973.

a los métodos de tipo lexicológico que hizo la historiadora francesa, era que aunque permitían fechar de manera acertada la aparición de un tipo de vocabulario en particular, por ejemplo a través del análisis de los neologismos, no era el caso para las posibles evoluciones semánticas de las palabras en el tiempo. Por otra parte, nada indicaba que existiera una perfecta adecuación entre un grupo social preciso y una serie de palabras específicas⁵.

En el caso de la Ilustración, F. Lopez señaló que a pesar de la aparente homogeneidad del vocabulario debida al fondo común del léxico, existían tendencias ideológicas totalmente opuestas⁶. Una de las posibles soluciones a este problema la propuso J. Soubeyroux siguiendo las orientaciones de M. Foucault⁷. Para el filósofo, «las palabras solo se pueden analizar dentro de los sistemas semióticos que se usan en cada época, y [...] éstos dependen estrechamente de las prácticas discursivas, de las posiciones ideológicas de aquéllos que intervienen en el proceso de su producción y de las condiciones sociales de su enunciación»⁸.

Lo que destacan las advertencias de François Lopez y Jacques Soubeyroux es la desconfianza respecto a los análisis lingüísticos cuantitativos para abordar la historia del pensamiento y la preferencia por estudios más detallados y cualitativos que permitan siempre situar tanto la posición del autor como el contexto social e histórico de los textos analizados. Finalmente, el estudio del léxico en Historia tiene que seguir las teorías de la lingüística del discurso, en la que todo texto pertenece a un género y que todo género se relaciona con un discurso⁹.

5. ROBIN, Régine. Les historiens devant le champ de la linguistique, nouveau gadget ou constitution de l'objet discursif? *Dix-Huitième Siècle*, 5, 1973b, pp. 114.

6. LOPEZ, François. «L'histoire des idées au XVIII^e siècle: conceptions anciennes et révisions nécessaires». *Actes du IX^e congrès de la Société des Hispanistes Français*. Dijon, 1973, pp. 116-135.

7. FOUCAULT, Michel. *L'archéologie du savoir*. Paris: Gallimard, 1969.

8. SOUBEYROUX, Jacques. «El discurso de la Ilustración sobre la pobreza. Análisis de una formación discursiva». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo XXXIII, n.º 1. Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México, 1984, p. 115.

9. ESCOUBAS-BENVENISTE, Marie-Pierre. «La définition dans le texte économique écrit de vulgarisation savante —première partie, Autour de la définition». *Publif@rum*, n.º 11, 2010, <http://publiforum.farum.it/ezone_articles.php?art_id=146> consultado el 3 de enero de 2012: «Toute discipline en particulier scientifique est caractérisée par des modes discursifs qui mettent en scène une terminologie (i.e. ensemble de termes) inhérente à, fondatrice et représentative de la discipline elle-même. Au sein d'un discours donné, ici le discours économique, les actes de langage et la terminologie elle-même sont conditionnés voire déterminés par les pratiques sociales dans lesquelles le discours s'insère. Ainsi la forme et la fonction d'un acte de langage, les acceptions ou les valeurs d'un même terme peuvent être différents selon la situation de communication [...]».

Parmi les paramètres susceptibles de faire varier le discours économique figurent son degré de technicité (souvent lié au degré d'expertise de l'énonciateur et du récepteur); sa fonction (informatif, normatif, didactique, persuasif...); la situation de production du discours (oral, écrit, public, privé...); Grâce à ces paramètres, le discours, entendu comme ensemble de pratiques langagières dans une discipline donnée, peut être catégorisé en genres (RASTIER *et al.*, 1994: 174): «...il n'existe pas de texte sans genre, et [...] tout genre relève d'un discours (ex. politique, juridique, religieux, etc.)».

En este sentido, el discurso económico del siglo XVIII responde a las prácticas sociales de su tiempo, y condiciona el uso y los sentidos nuevos que va a tomar el concepto de felicidad.

1.2. El concepto de felicidad

El concepto de felicidad en la Ilustración española fue el tema de algunos trabajos precursores que le dedicaban algunas páginas¹⁰. Pocos años después, J. A. Maravall publicó un extenso artículo que se integraba en su amplia reflexión sobre los conceptos clave de la Ilustración¹¹. Más recientemente, el libro de P. Álvarez de Miranda enfocaba el ideario de la Ilustración llamada temprana entre 1680 y 1759 a través de su vocabulario, y proponía un estudio del concepto de felicidad en uno de los capítulos que constituyen la obra. No existe sin embargo un trabajo global semejante a la tesis doctoral de R. Mauzi para Francia y por otra parte¹², excepto el valioso estudio de P. Álvarez de Miranda, tampoco la evolución de los conceptos hasta el final del siglo ha sido detenidamente estudiada, aunque J. A. Maravall señala en su conclusión una evolución semántica de la palabra felicidad¹³. El trabajo reciente de M. Marti enfoca el tema de manera diferente, reduciéndolo al pensamiento de Jovellanos¹⁴. Por fin, el artículo de P. Álvarez de Miranda sobre el concepto de bienestar analiza este concepto vecino al que proponemos estudiar en este trabajo¹⁵. Los autores citados son difíciles de clasificar, ya que oscilan entre el estudio léxico, la historia de los conceptos y la historia de las ideas.

En cuanto al léxico, en el caso del discurso económico, «felicidad» y el adjetivo «feliz» dominan claramente, así como las dos antónimos «infelicidad», «infeliz». Las palabras «dicha» y «dichoso» son poco utilizadas. La historia del concepto a principios del XVIII también fue perfectamente analizada por P. Álvarez de Miranda en el léxico de la Ilustración temprana, y es innecesario recordarla aquí¹⁶. Sin

10. LAPESA, Rafael. «Ideas y palabras: del vocabulario de la Ilustración al de los primeros liberales». *Asclepio*, n.º XVIII-XIX. Madrid: CSIC, 1967-68, pp. 189-218. SEOANE, María Cruz. *El primer lenguaje constitucional español (las Cortes de Cádiz)*. Madrid: Moneda y Crédito, 1968.

11. MARAVALL, José Antonio. «La idea de felicidad en el programa de la Ilustración». *Mélanges offerts à Charles Vincent Aubrun*. Paris: éd. Hispaniques, 1974, pp. 425-462.

12. MAUZI, Robert. *L'idée de bonheur dans la littérature et la pensée française au XVIII^e siècle*. Paris: éd. Armand Colin, 1960.

13. MARAVALL, José Antonio. *Op. cit.*, pp. 461-462.

14. MARTI, Marc. «La idea de felicidad en el pensamiento de Jovellanos». *Brocar, Cuadernos de Investigación Histórica*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2001, pp. 137-148.

15. ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. «La revolución de los conceptos». En RAMOS SANTANA, Alberto y ROMERO FERRER, Alberto (coords.). *Cambio político y cultural en la España de entrestiglos*. Cádiz: 2008, pp. 201-218.

16. ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro. *Palabras e ideas, el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. *Op. cit.*

embargo, algunos aspectos son interesantes en el marco de su uso y evolución en el discurso económico.

El adjetivo «feliz» apareció en el siglo XIII y la palabra «felicidad» entre el siglo XIV y el siglo XV, como lo atestigua el CORDE¹⁷. En su sentido inicial, tienen una estrecha relación con la religión y el destino humano, derivada de su etimología latina. A principios del XVIII, las definiciones que aparecen en el *Diccionario de Autoridades* para las dos palabras demuestran la permanencia del sentido etimológico:

Feliz. Dichoso, bienaventurado, venturoso y próspero.

Felicidad. Dicha, buena fortuna, suceso próspero que redunde en provecho y utilidad de alguno. Es tomado del latín que significa lo mismo (*felicitas, -atis*)¹⁸.

Sin embargo, para los hombres del XVIII, la palabra felicidad tuvo progresivamente dos sentidos, y se va a utilizar cada vez más el doble concepto de felicidad temporal y de felicidad eterna. Dos títulos de la época ilustran perfectamente esta evolución semántica. En 1768, Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de México y Cardenal de Toledo publica *Reglas para que los naturales de estos Reynos sean felices en lo espiritual y temporal*¹⁹. En 1781, el sacerdote Manuel Andrés publica en Roma *Medios para la verdadera felicidad del cristiano en la vida, y en la muerte, en el tiempo y en la eternidad*²⁰. Este doble sentido del concepto, incluso en el discurso religioso, explica sin duda su extensión hacia la esfera económica, en la que se redujo a su dimensión temporal, acentuando el fenómeno de secularización del pensamiento nacido con la Ilustración.

1.3. El discurso económico

En la historia de las formaciones discursivas, el discurso económico se constituye precisamente a la vez como una secularización del pensamiento y como la paulatina separación de la moral con la economía. El nacimiento de la economía política como ciencia (y entonces como discurso autónomo) fue un proceso lento que en la segunda mitad del siglo XVIII se estaba finalizando²¹.

17. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>>, consultado el 03 de enero de 2012.

18. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de Autoridades* [en línea]. <<http://www.rae.es>>, consultado el 03 de enero de 2012.

19. LORENZANA, FRANCISCO ANTONIO. *Reglas para que los naturales de estos Reynos sean felices en lo espiritual y temporal*. 1765, AHN, diversos papeles de Indias, 455.

20. ANDRÉS, MANUEL. *Medios para la verdadera felicidad del cristiano en la vida y en la muerte, en el tiempo y en la eternidad*. Dividida en cuatro partes. Roma: imprenta de Luis Perego Salvioni, 1781.

21. MARTI, MARC. Affectivité et sentiment en économie politique: *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública* du comte de Cabarrús (1795). *Cahiers de Narratologie*, 18, 2010, <<http://narratologie.revues.org/6124>>, consultado el 3 de enero de 2012, párrafos 5-10.

El punto de partida fueron las teorías mercantilistas nacidas en el siglo XVI, principalmente bajo la pluma de autores españoles, que fueron los testigos privilegiados del trastorno y de la desorganización de los flujos monetarios que provocaban los metales preciosos procedentes de América. La pregunta esencial para ellos en estos momentos fue analizar cómo los precios habían llegado a aumentar tanto. Sin embargo, más allá de este fenómeno de coyuntura, el propósito era ante todo resolver el problema recurrente, en España (pero también lo fue en Europa), de la deuda de los sucesivos soberanos, en particular aumentando la «riqueza de la nación».

Aunque el sintagma «economía política» apareció solo en el diccionario de 1817, con su sentido contemporáneo, el CORDE indica que se utilizó a partir de 1777, citando dos ejemplos de Jovellanos²². Paradójicamente, aunque en España se inventaron los principios de la economía política, en el siglo XVIII, fue en Inglaterra y en Francia donde se echaron las bases teóricas de lo que iba a ser la ciencia económica contemporánea. Esto no impidió que los pensadores españoles participasen en el movimiento, gracias en particular a su gran experiencia del terreno. En efecto, los datos de estadística nacional, de los cuales disponían gracias a los censos realizados a partir de 1768 (primer censo, llamado de Floridablanca, seguido por otros dos en 1787 y 1797), no tenían equivalentes en los países vecinos. Si en el terreno teórico la influencia extranjera fue innegable, es necesario subrayar que siempre constituyó un aporte que los economistas españoles adoptaron y adaptaron empíricamente para que les sirviera en su estudio de la realidad nacional²³. La multiplicación de los tratados económicos en la segunda parte del siglo demuestra la vitalidad de la ciencia económica española y su constitución como forma discursiva²⁴. El concepto de felicidad fue en el discurso económico una de las palabras claves, y formó parte de una terminología que se utilizó principalmente para definir la acción en la esfera de la economía.

2. LA DEFINICIÓN DE LA FELICIDAD

Ya que todo discurso se funda en una terminología específica, suponemos que el concepto de felicidad forma parte, en el siglo XVIII, del discurso económico. Para entender su utilización en la reflexión económica, es necesario primero analizar cómo se define en los textos de la época.

22. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE). *Op. cit.* Consulta «economía política», realizada el 3 de enero de 2012.

23. El caso de Jovellanos y de su interpretación del liberalismo de Adam Smith fue estudiado por MARTI, Marc. «Théories économiques, libéralisme et pensée politique». En *El informe en el expediente de la Ley Agraria. L'Espagne au XVIII^e siècle*. Saint-Étienne: 1997, pp. 189-204.

24. MARTI, Marc. *Ciudad y campo en la España de la Ilustración (1746-1808)*. Lleida: ed. Milenio, 2001, p. 149.

2.1. Riqueza y Pobreza

En el discurso económico ilustrado, se puede establecer una primera relación dialéctica en torno al concepto de felicidad. La oposición entre riqueza y pobreza es sin duda la más representativa. La importancia del bienestar material evidencia una estrecha relación entre la producción de riquezas y la felicidad. Jovellanos en su «Discurso dirigido a la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias, sobre los medios de promover la felicidad de aquel principado», la definía así:

«Entiendo aquí por felicidad aquel estado de abundancia y comodidades que debe procurar todo buen gobierno a sus individuos. En este sentido, la provincia más rica será la más feliz, porque en la riqueza están cifradas todas las ventajas políticas de un estado. Así pues, el primer objeto de nuestra Sociedad debe ser la mayor riqueza posible del Principado de Asturias».²⁵

La meta última de la actividad económica es entonces la felicidad, identificada con el aumento de la producción de bienes. Aunque Jovellanos siempre utilizó el concepto tanto en su nuevo sentido económico como en su sentido moral tradicional, se afirma aquí la dimensión económica que no tenía la palabra en su origen²⁶. Así, en el discurso ilustrado, términos como «abundancia» y «prosperidad» aparecieron asociados con la felicidad. Esta asociación rompía con la tradicional visión de una virtuosa pobreza, que acercaba el hombre a Dios²⁷. La palabra «infeliz» fue a menudo utilizada para designar a los pobres, con connotaciones sentimentales y filantrópicas²⁸. Esta doble visión, la de la pobreza y de la riqueza, es una primera prueba del grado de autonomía que cobra la reflexión económica respecto a la moral cristiana. También se podría evocar aquí una relación indirecta con la valoración del trabajo, opuesto a la mendicidad como comportamiento social, ya que la abundancia bajo la pluma de los ilustrados, siempre se entendía como fruto de la «industria» del hombre y no como recompensa divina.

Por otra parte, este ejemplo nos revela lo que fue la ideología de los economistas en los primeros tiempos: se propugnaba un productivismo sin ningún reparo. En efecto, en el marco del sistema del Antiguo Régimen, no se han producido todavía realmente las crisis de superproducción. Esta situación histórica explica otro uso del concepto, en particular para analizar el crecimiento demográfico.

En este caso, algunos autores como Campomanes asocian las palabras «rico» y «riqueza», de sentido más amplio, a la felicidad y la abundante población:

25. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. «Discurso dirigido a la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias, sobre los medios de promover la felicidad de aquel principado [1781]». *Obras completas*. Madrid: ed. Atlas, 1951-1956, Coll. Biblioteca de Autores Españoles, tomo 50, p. 443^a.

26. MARTI, Marc. La idea de felicidad en el pensamiento de Jovellanos. *Op. cit.*, p. 139.

27. SOUBEYROUX, Jacques. «El discurso de la Ilustración sobre la pobreza. Análisis de una formación discursiva». *Op. cit.*, p. 139.

28. SOUBEYROUX, Jacques. *Paupérisme et rapports sociaux à Madrid au XVIII^e siècle*. Lille: Atelier de reproduction des thèses universitaires de Lille III, 1978, p. 128.

La felicidad más grande de una república consiste en que esté muy poblada, pues la población abundante es la más grande riqueza que pueda desear un pueblo²⁹.

La misma idea, la encontramos repetida en las Cortes de Cádiz, medio siglo después, con el diputado García Herrerros que considera que:

Nadie puede negar que la gran población es la mayor riqueza de los reinos, y por consiguiente su mayor felicidad consiste en estar muy poblados de habitantes³⁰.

A la inversa, la infelicidad se asoció a la «pobreza», la «necesidad», la «miseria», la «despoblación» como en los escritos del economista aragonés Ignacio de Asso:

Para dar una idea de nuestra infelicidad y pobreza en el siglo pasado, basta trasladarnos al año 1725 del presente, y poner a la vista la población de Zaragoza [...]³¹.

Estos tres ejemplos, revelan una idea que era propia de los ilustrados y que todavía era fundamental en el momento de las Cortes de Cádiz. En la Europa moderna, si se exceptúa la voz discordante del pensador inglés Malthus con su famoso ensayo *An Essay on the Principle of Population, as it affects the future improvement of society with remarks on the speculations of Mr. Godwin, M. Condorcet, and other writers* [1798], la casi totalidad de los economistas consideraban que el aumento de la población era el primer factor del crecimiento económico y por consiguiente de la felicidad. La enciclopedia de Diderot y D'Alembert, en el artículo «Homme», decía lo siguiente:

L'homme vaut par le nombre; plus une société est nombreuse, plus elle est puissante pendant la paix, plus elle est redoutable dans les temps de la guerre. Un souverain s'occupera donc sérieusement de la multiplication de ses sujets. Plus il aura de sujets, plus il aura de commerçants, d'ouvriers, de soldats³².

Este principio económico procedía de la creencia en un progreso ilimitado, que explica el productivismo que señalamos anteriormente. Sin embargo esta teoría descansaba en la experiencia del terreno. En efecto, durante todo el XVIII, en España, como en el resto de Europa, la población aumentó, provocando un crecimiento económico importante. Este auge inició un duradero «círculo virtuoso», engendrando el auge de la población un alza de la demanda en productos de primera necesidad, influyendo favorablemente en los sectores productivos,

29. CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, conde de. *Respuesta fiscal sobre abolir la tasa y establecer el comercio de granos*. Manuscrito citado por Jacques Soubeyroux en *Paupérisme et rapports sociaux à Madrid au XVIII^e siècle*. Lille: Atelier de reproduction des thèses universitaires de Lille III, 1978.

30. *Actas de las Cortes de Cádiz*. Madrid: Taurus, [1810-1814], 1964, p. 882.

31. ASSO, Ignacio de. *Historia de la economía política de Aragón*. Zaragoza: [1798], CSIC, 1947, Estación de Estudios Pirenaicos, p. 42.

32. DIDEROT, Denis, D'ALEMBERT, Jean le Rond. *Encyclopédie, ou Dictionnaire Raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers*. Paris: 1751-1772, artículo «homme».

principalmente la agricultura y el textil. Fue esencialmente la fuerte natalidad que engendró el fenómeno, ya que la mortalidad quedó idéntica a la de los siglos anteriores³³.

Por otra parte, en España, el tema era sin duda más importante que en los otros países de Europa. En efecto, en los albores del XVIII, su población era claramente inferior a lo que había sido en el siglo XVI. A pesar del crecimiento que experimentó durante toda la centuria, conservaba un rango de país relativamente poco poblado. Si se considera que alcanzaba los diez millones y medio de habitantes a principios del XIX, su densidad (21h/km²) quedaba todavía muy por debajo de los 53h/km² de Francia, los 50h/km² de Italia o los 63h/km² de Inglaterra³⁴. Las ideas ilustradas sobre la demografía, el funcionamiento de las economías modernas y la situación nacional explican la preocupación de los economistas españoles por un país abundantemente poblado, y entonces feliz.

Estos elementos del discurso económico que relacionaban la felicidad con los bienes materiales y la infelicidad con su carencia, también se entremezclaban a veces con elementos morales. Buen ejemplo de ello es un discurso del periódico *El Censor*, que no se puede tachar de conservador, y que sin embargo preguntaba:

Pero qué, ¿es acaso la pobreza el único mal que puede afligir a la sociedad civil? De que ella sea incompatible con la felicidad pública ¿se sigue por ventura que todo pueblo rico será feliz? [...] Como hay una riqueza, que es esencialmente necesaria para la prosperidad de un estado; hay otra también que es un verdadero mal, y tal vez el mayor de todos los males³⁵.

En esas líneas aparece claramente la frontera que se iba trazando paulatinamente durante el siglo XVIII entre el pensamiento económico y las consideraciones éticas, así como las tensiones que hacía emerger la progresiva separación entre la moral y la economía. Como lo observamos, la llamada «economía política» se estaba alejando del pensamiento moral, aunque seguía conservando con este evidentes vínculos. La ruptura más visible era la que se estaba produciendo entre la ética *personal*, cuyo paradigma seguía siendo el del cristianismo, y la ética *colectiva*, cuyo nuevo paradigma era la economía política. Se precisaba en el mismo discurso:

[...] la pobreza recomendada por J. C. no es la pobreza pública, sino la de los particulares que consiste principalmente en el desprendimiento afectivo de los bienes terrenos [...]³⁶.

33. MARTI, Marc. *Ciudad y campo en la España de la Ilustración*. Op. cit., pp. 28-30.

34. *Ibidem*, p. 35.

35. *El Censor*. Edición de Elsa GARCÍA PANDAVENES, prólogo de José Montesinos. Barcelona: Labor [1781-1787], p. 279, Discurso CLIX.

36. *Ibidem*, p. 279.

Se puede notar que esta frase tampoco evoca al *sanctus pauper*, y que finalmente la pobreza cristiana queda aquí reducida a un afecto, a una actitud moral, pero en ningún caso a una realidad material. Ser pobre significa aquí desprenderse de los bienes terrenos, pero no deshacerse de ellos, y aun menos no trabajar para seguir siendo pobre, una actitud totalmente condenada³⁷. Lo que quedaba claro también era que los textos religiosos se habían de reservar para la religión y que no contenían ninguna doctrina económica. Con ironía, *El Censor* marcaba esta separación:

¿Y qué tienen que ver la teología, v.g. y la moral con la riqueza o pobreza de una nación? Pues acaso podrían enjaretarse en el tratado de la Trinidad algunas observaciones sobre el modo de multiplicar las gallinas, o en el de los Sacramentos algún medio para el aumento del tocino?³⁸.

Sin embargo, la separación no era del todo definitiva. En efecto, los economistas no vacilaban en recurrir a reglas de la moral cristiana cuando era necesario para su demostración. El exceso de riqueza individual se consideraba así bajo los dos aspectos. Por ejemplo Campomanes insistió en el defecto moral y económico que representaban las grandes fortunas. Constituían para él un obstáculo mayor a la buena marcha de la economía así como un factor de decadencia moral:

Es un principio cierto, que la felicidad de un Estado consiste en que los particulares no sean muy ricos, porque los demás se reducen a jornaleros suyos, mendigan, no se casan, y el Estado se disminuye; mientras los ricos se enervan con la disipación, con la gula y otros vicios³⁹.

Otros pensadores, más radicales, apuntaban que la infelicidad radicaba en la desigual repartición de las riquezas, como León de Arroyal:

[...] las riquezas están en una pequeña parte de ciudadanos, los demás son unos infelices, sujetos al triste jornal⁴⁰.

Si por su radicalismo Arroyal representaba una excepción dentro de la Ilustración española, su reflexión no deja de ser interesante. La asociación de la infelicidad con el jornal demuestra que no compartía el optimismo sin

37. *Respuesta del Fiscal Francisco Arjona al Consejo*, 1804, Madrid: A.H.N., Consejos, leg. 2892-10. «El pobre válido que rehúsa el trabajo que se le procura no merece ulterior consideración de parte de la sociedad y debe ser castigado inmediatamente como un hombre que manifiesta disposiciones habituales a atentar contra la propiedad ajena», citado por SOUBEYROUX, Jacques. «El discurso de la Ilustración sobre la pobreza. Análisis de una formación discursiva». *Op. cit.*, p. 119.

38. *Ibidem*, p. 272.

39. CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, conde de. *Tratado de la regalía de amortización*. Ed. Facsímil [1765]. Madrid: Ministerio de Trabajo, 1975, p. 280.

40. ARROYAL, León. *Cartas político-económicas*. Oviedo: Centro de Estudios del siglo XVIII, [1787-1795], 1971, p. 82.

reservas con el que los demás consideraban la producción de bienes materiales para alcanzar la felicidad. Para él, finalmente, el trabajo no bastaba para alcanzar la felicidad, si la recompensa era solo el «triste jornal», un análisis que critica abiertamente la estructura social (principalmente la de la propiedad) y por consiguiente, la repartición de la felicidad entre todos. Esto demuestra que en el pensamiento económico se mantenía como una paradoja la dimensión ética, e incluso política y que el optimismo productivista de la Ilustración no iba a resolver por sí solo los problemas sociales. Si por una parte la felicidad quedaba identificada con la riqueza, alejándose de la moral cristiana tradicional, los límites aparecían rápidamente cuando se trataba de observar la repartición de esta riqueza.

Este problema hace aparecer un segundo elemento vertebrador en el concepto de felicidad que es la relación entre felicidad colectiva y felicidad individual.

2.2. Felicidad colectiva vs felicidad individual

La problemática más importante que plantea el discurso económico es la de las relaciones entre el individuo y el grupo. Campomanes, cuyo pensamiento era prototípico del periodo 1760-1780, conservaba un fuerte apego a una concepción providencialista de la economía, como lo revela su vocabulario. En el corpus que utilizamos para este trabajo es quien más emplea «felicidad pública». El sintagma vertebraba realmente su pensamiento, que formaba parte de los que más claramente oponían la dimensión individual a la dimensión colectiva.

Serían felices los hombres en cuanto permita la condición humana en este mundo, si acertasen a despejarse de preocupaciones ajenas dictadas y sostenidas por el interés particular y opuestas al bien común⁴¹.

Para él, eran inconciliables la felicidad pública (el bien común) y la felicidad particular (interés particular).

Sin embargo, a partir de 1780, el sintagma «felicidad pública» se usó menos, aunque no desapareció. Los autores prefirieron hablar de «felicidad particular» o «felicidad individual» para los individuos y de «prosperidad pública» para la colectividad. Había sin duda en esta distinción un intento de quitar ambigüedad a la palabra «felicidad», cuyo origen era claramente religioso y el nuevo concepto de bienestar material, que ocupaba el centro de la reflexión económica. R. Vergnes, que estudió la Sociedad Económica Matritense, indica que se produjo un cambio en los años 1783-1785, con la llegada de Jovellanos, que fue vicepresidente y

41. CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, conde de. *Discurso sobre el fomento de la educación de los labradores*. Manuscrito inédito sin fecha publicado por Joël Saugnieux. En *Espanien und Europa im Zeichen der Aufklärung*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 1991, p. 278.

luego presidente de la institución⁴². En estos años, se pasó de la teoría mercantilista y providencialista a lo que se puede considerar como el liberalismo español. En este marco, ya no había incompatibilidad entre felicidad individual y felicidad colectiva, como afirmaba el asturiano.

¿Por ventura teme Vm. que el interés privado se ponga en lucha con el público? Líbrele Dios de semejante error. [...] la libre acción del ciudadano dentro de los límites de la justicia (porque yo no conozco libertad legítima fuera de ellos) no puede dejar de producir el bien público; porque bien público no es ni puede ser otra cosa que una suma de las porciones de bien individual. Gloria, riqueza, poder, prosperidad, cuanto se refiere a la felicidad social, debe componerse de estos elementos, y ¡mal y vergüenza y desolación para el pueblo que los derivare de otro principio!⁴³.

Es característico este pensamiento de la aritmética liberal, en particular cuando indica que «bien público no es ni puede ser otra cosa que una suma de las porciones de bien individual». En esta correspondencia, Jovellanos no hacía sino repetir la doctrina de Adam Smith, cuya lectura le sirvió de base teórica al redactar el *Informe en el expediente de la Ley Agraria* durante el año de 1794.

En el mismo sentido, Cabarrús, repitiendo el credo liberal del *laissez-faire, laissez-passer*, afirmaba que la felicidad individual no tenía otro límite que la felicidad pública:

Al gobierno, para fomentar la industria nacional le basta el no impedir; pero para restablecer la razón pública debería hacer olvidar, buscar el origen de las sociedades, borrar todas las sendas tortuosas, y solo dejar subsistir aquella que la naturaleza señaló; senda fácil y llana, en que la felicidad del individuo no tiene más límites que la prosperidad común⁴⁴.

Aquí sin embargo, la teoría es menos evidente, porque si se identifica claramente la idea del exceso de leyes con «para fomentar la industria nacional le basta el no impedir», los límites que se ponen a la felicidad individual son más vagos, incluso la propuesta hubiera podido escribirla el mismo Campomanes, ya que difiere de la aritmética liberal de Jovellanos.

Este primer análisis demuestra una evolución del significado del concepto, pero es insuficiente si se quiere abarcar las implicaciones y el funcionamiento de la idea en el marco del discurso económico ilustrado, en particular cuando se trata de la acción.

42. VERGNES, Robert. «Dirigisme et libéralisme économique à la Sociedad Económica de Madrid (de l'influence de Jovellanos)». *Bulletin Hispanique*, LXX. Bordeaux: 1968, p. 371.

43. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. Correspondencia con D. Rafael Floranes [1800]. *Obras completas*. Madrid: ed. Atlas, 1951-1956, Coll. Biblioteca de Autores Españoles, tomo 86, p. 231b.

44. CABARRÚS, FRANCISCO, conde de. *Cartas sobre los obstáculos que la opinión, las leyes y la naturaleza oponen a la felicidad pública*. Vitoria: Don Pedro Real, [1795], 1808, p. 75.

3. LA FELICIDAD Y LA ACCIÓN ILUSTRADA EN LA ECONOMÍA

Definida la felicidad como una de las metas de la actividad económica los ilustrados también propusieron soluciones para alcanzarla.

3.1. Pasado, presente y futuro

La situación de la felicidad en el tiempo histórico es importante. Ninguna demostración económica se hacía sin tener en cuenta el legado del pasado, el examen de la situación presente y las posibilidades que brindaban las reformas ideadas para el futuro. Campomanes expresó claramente el método que adoptar en la reflexión económica:

El modo de venir al logro de establecer la felicidad pública de una Provincia es averiguar profundamente las causas físicas o políticas de su decadencia o del aumento de los ramos que se hallan en buen estado⁴⁵.

En este marco, el pasado aparece de manera ambivalente. Primero, se refiere a una España decadente, situada en general en el siglo XVII, la que Cadalso había designado como «el esqueleto de un gigante» en sus *Cartas marruecas*. Esta imagen la encontramos por ejemplo en el *Informe de la ley agraria* en el que Jovellanos atribuye la decadencia nacional a la decadencia de la agricultura

Pero sin agricultura, todo cayó en Castilla con los frágiles cimientos de su precaria felicidad⁴⁶.

Ignacio de Asso, refiriéndose a las guerras del final del XVI y del siglo XVII y los escritos de los *arbitristas* indicaba:

Sin embargo, instruidos por la Historia y por la reiteradas quejas y lamentos de nuestros Escritores acerca de tantos y tan extraños sucesos como conspiraron a agotar las fuentes de la pública felicidad, es imposible de dejar de conocer la despoblación y pobreza del Reino en aquella época⁴⁷.

Esta visión del pasado era prototípica de los economistas ilustrados que lo utilizaban dentro de un método racional de investigación, en el que se privilegiaba la visión económica en la Historia. Así, la decadencia se identificaba no con la pérdida de territorios del Imperio, sino con los mismos sueños de gloria imperial, causa principal para los ilustrados del derrumbe económico y demográfico del país. Al concluir su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Campomanes opinaba que la industria y población fueron «disipadas[s] en los dos siglos

45. CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, conde de. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Madrid: Sancho, 1774, cap. XX.

46. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Espectáculos y diversiones públicas. Informe sobre la ley agraria* [1790 y 1794]. Ed. y notas de José Lage. Madrid: Cátedra, 1986, p. 218.

47. ASSO, Ignacio de. *Historia de la economía política de Aragón. Op. cit.*, p. 205.

inmediatos con las guerras y conquistas⁴⁸. Este análisis de la felicidad perdida, también procedía de la lectura que los ilustrados españoles hicieron de los autores nacionales, pioneros del pensamiento económico. En efecto, Campomanes publicó en forma de apéndice al *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* los textos de los llamados «arbitristas» del XVII⁴⁹.

Si la decadencia económica se situaba claramente a finales del XVI y principios del XVII, también se evocaba un pasado utópico y feliz, relativamente impreciso, como en el prospecto del *Semanario de Agricultura y Artes*:

¡Edad feliz en que limitaba el hombre sus deseos a sacar de la tierra el sustento para alimentar con frutos, no comprados, a su fiel esposa y familia! Mas por desgracia de la especie humana se formaron las ciudades y pueblos grandes. En ellos se desdenó la agricultura, se olvidaron las sencillas virtudes del campo, se entregaron los hombres a ocupaciones inútiles y perjudiciales, a estudios sutiles y de ningún provecho. [...] Lo más sensible es que ya no hay fuerzas que alcancen a recobrar los tiempos felices de la vida campestre⁵⁰.

La referencia al pasado se asemeja aquí a un tópico moral que remite a la Edad de Oro tal como aparecía en la literatura clásica latina. Como lo señaló J. Soubeyroux, se sitúa en tiempos imprecisos, que podrían corresponder con la Edad Media⁵¹. Esta representación del pasado pertenece más sin embargo a la literatura que al discurso económico. Como en el caso de los bienes materiales, quedaban todavía puntos de encuentro entre moral y economía. En este caso, el pasado no ofrece exactamente la imagen de una economía española feliz porque productiva, sino la de un país feliz, porque esencialmente agrícola, y por consiguiente sencillo y virtuoso. Se trata más de una adaptación del tópico de la *Alabanza de Aldea y menosprecio de Corte* que de un verdadero elemento de análisis económico⁵².

El futuro ocupaba un lugar importante, y en el discurso económico nos revela una fe en el desarrollo del país. En discursos, informes, disertaciones, su evocación ocupaba un lugar privilegiado en las conclusiones como en Campomanes:

Y como esta especie de industria pone en actividad la mitad de la población, que ahora es pura carga del Estado y entonces concurrirá con su trabajo y afán a consolidar la común felicidad y riqueza⁵³.

48. *Ibidem*, cap. XX.

49. CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, conde de. *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. Madrid: Sancha, 1775.

50. *Semanario de Agricultura y Artes*. Valladolid: Ámbito, 1997, p. 73.

51. SOUBEYROUX, Jacques. «Le discours sur la pauvreté». En *El semanario de Agricultura y Arte. L'Espagne au XVIII^e siècle*. Saint Étienne: 1997, p. 254.

52. MARTI, Marc. *Ciudad y campo en la España de la Ilustración*. Op. cit., p. 254.

53. CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, conde de. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Op. cit. cap. XIV.

Esta esperanza en un futuro más feliz que el presente era propia de toda la Ilustración europea. En el discurso económico, se traducía en particular por la asociación con la noción de «progresos» o «adelantos». La fe en el progreso significó la desacralización del pensamiento, o según la expresión de G. Gusdorf, el paso de la trascendencia a la immanencia que caracterizó los nuevos valores dominantes en el pensamiento europeo⁵⁴. Sin embargo como lo nota J. Soubeyroux en el caso de Campomanes, el progreso se contempla siempre a partir de un análisis del pasado⁵⁵. No hay una proyección económica de ruptura, sino más bien la idea que el futuro feliz será un pasado mejorado.

3.2. La esfera de la acción y los actores de la felicidad

La acción se centraba prioritariamente en el sector agrícola, que era la primera fuente de riquezas del país en aquella época⁵⁶. Todas las acciones técnicas que podían hacer aumentar estas riquezas se presentaban como un medio para acceder a la felicidad: desarrollo de los abonos, de los transportes, etc. Sin embargo, los autores más radicales insistían en el hecho de que fundamentalmente, el principal obstáculo en España no era técnico, sino jurídico y que radicaba en las diferentes fórmulas de amortización de tierras y sus consecuencias históricas. Campomanes fue el mayor representante de este pensamiento.

[...] se ha encontrado mucho abuso en abrir la mano a la concesión de licencias de amortizar por el cebo de percibir el derecho de morticínio, que se paga al Erario por la licencia de amortización. Eso está sucediendo en Mallorca prácticamente en gravísimo daño de los Vasallos legos de S.M. y de la felicidad de aquel Reino⁵⁷.

En relación con este régimen jurídico, el sistema fiscal del señorío también aparecía como un responsable de la infelicidad.

54. GUSDORF, Georges. *Les principes de la pensée au siècle des Lumières*. Paris: Payot, 1971, pp. 291-462.

55. SOUBEYROUX, Jacques. «Recherches sur la notion de progrès dans la littérature pragmatique espagnole au XVIII^{ème} siècle». *Cahiers du GRIAS*, n.º 5, 1997b, pp. 28-27: «[...] la notion de progrès [...] dans les deux discours étudiés [*Discurso sobre el fomento de la industria popular* y *Discurso sobre la educación popular*] n'est affirmée dans sa pleine dimension prospective mais constamment travaillé par l'évocation du passé [...] elle est un constant allez et retour entre passé et futur, pour marquer que rien de nouveau ne peut exister qui ne s'appuie pas sur une certaine tradition nationale: ce qui doit être n'est le plus souvent que ce qui aurait pu, ou dû, être».

56. MARTI, Marc. *Ciudad y campo en la España de la Ilustración*. Op. cit., p. 82.

57. CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, conde de. *Tratado de la regalía de amortización*. Op. cit., p. 262.

La ribera de la Huerva consiste en 9 lugares de Señorío muy gravados con derechos dominicales, y por consiguiente infelicitimos, si se considera la fertilidad del terreno que disfrutan⁵⁸.

Sin embargo, la mayoría de los textos, como señalaron Argemí y Lluch, proponían una felicidad posible en el marco del sistema económico vigente⁵⁹. El progreso era viable siempre que fuera compatible con las estructuras del Antiguo Régimen, como la acción de propietarios ilustrados como en este ejemplo inglés propuesto por el *Semanario de Agricultura y Artes*:

Si se examinan los terrenos rotos y mejorados ya se hace muchos años en Norfolk y Suffolk, se advertirá en ellos una emulación y un grado de perfección admirable en su cultivo. ¿Y cuál es la causa? Las escrituras de arriendo por muchos años, los muchos y eficaces socorros que los propietarios proporcionan a los arrendadores para enmarar, calentar, desecar y estercolar la tierras. De esta suerte aumentan sus riquezas y hacen feliz aquel país⁶⁰.

Esta actitud frente a la estructura social y la posesión de la tierra explica que se considerase que los que realmente podían actuar para alcanzar la felicidad en el terreno económico, no eran los agricultores, sino una elite ilustrada propietaria. El proyecto de las Sociedades Económicas no era otro, porque como lo recordaba Campomanes:

La Sociedad Económica ha de ser compuesta, para que pueda ser útil, de la nobleza más instruida del país. Ella es la que posee las principales y más pingües tierras y tiene el principal interés en fomentar la riqueza del pueblo, cuya industria da valor a sus posesiones⁶¹.

En este sentido, la visión del progreso económico era conservadora. Por una parte porque los actores de este progreso eran una elite reducida, la del Antiguo Régimen compuesta por comerciantes, industriales, y sobre todo, terratenientes que eran nobles, plebeyos o eclesiásticos. Por otra parte, el progreso material no era emancipador para las masas; lo que se contemplaba, era la mejora de su situación y no el cambio social.

En el terreno de la acción política en la economía, las ideas fueron sin embargo más evolutivas. Campomanes hacía del soberano el protagonista principal de la felicidad económica del país:

58. ASSO, Ignacio de. *Historia de la economía política de Aragón*. Op. cit., p. 73.

59. ARGEMÍ, Lluís y LLUCH, Ernest. *Agronomía y fisciocracia en España*. Valencia: Instituto Alfons el Magnanim, 1985.

60. *Semanario de Agricultura y Artes*. Op. cit., p. 145.

61. CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, conde de. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Op. cit., cap. XX.

Tiene nuestra nación la fortuna, que desde el ingreso al trono de la augusta casa de Borbón, han mejorado notablemente las fábricas, y la felicidad pública⁶².

Floridablanca identificaba también al soberano como el principal responsable de la felicidad del país, obrando a través de las leyes.

La experiencia de los daños que ocasionaban estas bajas regulaciones dieron motivo a permitir que [...] un príncipe tan ilustrado como Carlos III, dejase libre la venta y comercio de los granos, por una pragmática, que bien ejecutada y entendida puede hacer la época feliz de la nación⁶³.

Estas afirmaciones sobre el papel del Soberano no hacían sino seguir la tradicional definición del Monarca, como responsable de la felicidad de su país, tal como lo habían definido los moralistas del XVI como el padre Ribadeneira⁶⁴. Es de notar que la obra había sido reeditada en 1788, y tener en cuenta que la anterior edición había servido para la educación del futuro Carlos IV.

La novedad en este terreno hay que buscarla en el papel otorgado a otros actores de la felicidad, que obraban como mediadores del soberano para alcanzarla. En todos los casos se trataba de la elite intelectual y económica del país, que debía ocuparse de difundir los conocimientos que podían fomentar el desarrollo económico o financiar proyectos de desarrollo. En este marco, el papel de las Sociedades Económicas era fundamental como afirmaba Jovellanos:

[...] la provincia más rica será la más feliz, porque en la riqueza están cifradas todas las ventajas políticas de un estado. Así pues, el primer objeto de nuestra Sociedad debe ser la mayor riqueza posible del Principado de Asturias⁶⁵.

Esta noción de una elite al servicio de la felicidad común fue una de las características fundamentales de la Ilustración. Por otra parte, no solo se pensaba en instituciones sino también en individuos ilustrados, sin diferenciar a los miembros del clero de los demás. Cuando Campomanes estableció las bases de lo que tendría que ser la educación de los labradores, precisó:

62. CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, conde de. *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*. *Op. cit.*, cap. XIX.

63. FLORIDABLANCA, conde de. *Obras*. Madrid: Atlas, 1952, BAE, vol. 59, p. 7b.

64. RIBADENEIRA, Pedro de. *Tratado de la religion y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos deste tiempo enseñan*, [1595]. *Obras de Ribadeneira*. Madrid: Atlas, 1952, pp. 449-587, Colección Biblioteca de Autores Españoles, tomo 60.

65. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Discurso dirigido a la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias, sobre los medios de promover la felicidad de aquel principado*. *Op. cit.*, p. 443a.

Con todo eso, mi discurso no habla directamente con los labradores que rara vez pueden adquirir en los libros aquellos preceptos necesarios: hablo con las personas públicas que pueden influir en su felicidad⁶⁶.

«Personas públicas» es un término bastante general que abarca todas las elites ilustradas. Este proyecto indicaba la continuidad de un pensamiento que tenía clara conciencia de la necesidad de una mediación entre los adelantos técnicos y los que habían de adoptarlos y aplicarlos. Finalmente, por «personas públicas» se había de entender no solo la red de Sociedades Económicas, que no abarcaba las poblaciones de mediana o reducida importancia, sino también las elites intelectuales de los pueblos, en particular los curas.

Jovellanos, en el *Informe* con plena conciencia del doble sentido del concepto de felicidad (religioso y económico), sintetizaba esta doble función de los sacerdotes:

¡Dichosos entonces los pueblos ! dichosos cuando sus pastores, después de haberles mostrado el camino de la eterna felicidad, abran a sus ojos los manantiales de la abundancia, y les hagan conocer que ella sola, cuando es fruto del trabajo honesto y virtuoso, puede dar la única bienandanza que es concedida en la tierra⁶⁷.

Pocos años después, los creadores del *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*, adoptaron esta idea, intentando concretarla con su publicación periódica.

[El semanario] podría dirigirse semanalmente a los Párrocos con el loable objeto de que, en las horas y ocasiones que lo permita su ministerio pastoral, se aprovechen ellos mismos y, como buenos padres de sus feligreses se dediquen también a su felicidad temporal, instruyéndoles y extendiendo entre ellos [...] los adelantamientos, industrias, invenciones y progresos que hagan las artes útiles, [...] a fin que utilicen de ellas los labradores y artistas y reformen sus antiguos métodos o adopten otros mejores en beneficio de sus propios intereses⁶⁸.

Sin embargo, no hay que creer que la Ilustración solo proponía a las elites que desempeñasen un papel educativo en el marco del desarrollo económico. En otros casos, se contemplaban sus capacidades de financiación. Uno de los artículos del *Semanario de Agricultura y Artes*, después de presentar el funcionamiento del Hospicio de Soto de Cameros, indicaba que «los poderosos» debían invertir sus rentas en este tipo de establecimientos:

[hemos mencionado el caso] para dar un testimonio de la alta importancia de semejantes establecimientos en que reposa la felicidad de los ciudadanos, para que se

66. CAMPOMANES, Pedro Rodríguez, conde de. *Discurso sobre el fomento de la educación de los labradores*. *Op. cit.*, p. 234.

67. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Informe sobre la ley agraria*. *Op. cit.*, p. 302.

68. *Semanario de Agricultura y Artes*. *Op. cit.*, p. 72.

reconozca la necesidad de que se multipliquen estas casas do mora la industria y perece la ociosidad, para que los poderosos aprendan a invertir mejor sus rentas con tan palpables utilidades en beneficio de la humanidad doliente y para que el verdadero mérito de los valores humanos, sensibles y benéficos, sea agradecido y sirva de modelo⁶⁹.

El caso del Obispo de Plasencia, citado en ejemplo por Floridablanca, ilustra perfectamente la participación de la elite del clero en la felicidad temporal:

[...] el obispo de Plasencia don Josef González Lazo, cuyo celo y liberalidad son inexplicables, para promover la felicidad pública con el socorro de pobres, habilitación de caminos, puertos y malos pasos, construcción de puentes y otras muchas obras de piedad discreta, que han movido a vuestra majestad para nombrarle presidente de la junta erigida en su capital, con facultades absolutas⁷⁰.

En estos ejemplos, la acción benefactora es motivada por el «celo y la liberalidad», y los «valores humanos». Se establece una concepción sentimental de la acción en la esfera pública en beneficio de la felicidad de todos. Es evidente que los sentimientos ocultan la dura realidad de las relaciones sociales, que aparecen aquí mitificadas a través de figuras paternalistas. La imagen del ilustrado en el campo, propietario progresista y filántropo, llegó a convertirse en tópico literario, que vemos por ejemplo aparecer en *Eusebio*, de Pedro Montengón, o en las *Cartas marruecas* de Cadalso.

Este tipo de pensamiento parece sin embargo más propio de las doctrinas económicas del reinado de Carlos III. En efecto, en el pensamiento liberal, que se impuso a partir de los años 1790, aparecían motivaciones más materialistas y menos sentimentales o morales.

En *El informe sobre la ley agraria*, Jovellanos indicaba que las acciones eran motivadas por el interés personal ante todo y no por la filantropía:

Desde entonces [la reunión del hombre en sociedad] el interés individual fue tanto más vivo, cuanto se empezó a ejercitar en objetos más próximos, más conocidos, más proporcionados a sus fuerzas y más identificados con la felicidad personal de los individuos⁷¹.

Estos análisis no excluían la compasión por los demás, pero dejaban entender que este sentimiento no pertenecía ya a la esfera de la acción económica. La ruptura entre el pensamiento liberal y el pensamiento providencialista fue el resultado de un largo proceso, cuyo resultado iba a ser la autonomización de la ciencia económica respecto a la ética.

69. *Semanario de Agricultura y Artes*. *Op. cit.*, p. 284.

70. FLORIDABLANCA, *Obras*. *Op. cit.*, p. 324a.

71. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Informe sobre la ley agraria*. *Op. cit.*, pp. 157-158.

Para los ilustrados, la economía política o «economía pública» era:

[...] la más útil de las ciencias humanas, porque sus principios bien aplicados a las circunstancias locales de una región son el medio más poderoso de asegurar la verdadera felicidad de sus moradores⁷².

La auge esta «nueva ciencia», que examina los medios para alcanzar la felicidad colectiva, provoca una ruptura entre la ética tradicional y el nuevo sentido de la palabra felicidad que analizamos en este trabajo.

El concepto de felicidad en el discurso económico es revelador de la evolución de la economía política, y anuncia en los últimos años del XVIII su pleno reconocimiento como ciencia autónoma.

72. ASSO, Ignacio de. *Historia de la economía política de Aragón*. *Op. cit.*, p. 3.